

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006HAT001-E91-2015
PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 12:00 horas, del 23 de Diciembre de 2015, una vez que se cerró el periodo de aclaraciones del contenido de la convocatoria a través del sistema electrónico denominado CompraNet en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo Gonzalez Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.1.2 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Manuel Gaona Ramírez, servidor público designado por la convocante Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los Licitantes que hayan enviado vía Electrónica mediante la Plataforma CompraNet cuyas preguntas se hayan recibido conforme lo estipulado en las bases y en el sistema de CompraNet.

El Presente acto, fue asistido además por el representante del área requirente y representante del área contratante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Roberto Martínez Valdés quien dio respuestas a todas y cada una de las preguntas de carácter técnico y administrativo de las siguientes empresas.

Al respecto se dio respuestas a todas y cada una de las preguntas de carácter técnico y administrativo de la siguiente empresa:

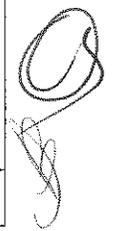
PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
1	PREGUNTA	Entendemos que las especificaciones solicitadas en estas bases son las mínimas, y por lo tanto si ofertamos o instalamos equipos de superiores especificaciones, no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	ES CORRECTO
2	PREGUNTA	Entendemos que si alguna de las especificaciones solicitadas en bases, no aparecen en los folletos o catálogos, podemos presentar carta del fabricante avalándolas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	ES CORRECTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E91-2015
 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
 OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

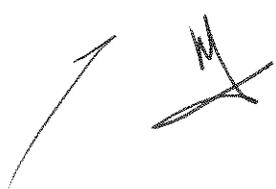
LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
3	PREGUNTA	Anexo No 7 modelo de contrato. Entendemos que el anexo No. 7 modelo de contrato solo es enunciativo y no debe presentarse en la entrega de propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	ES CORRECTO
4	PREGUNTA	Anexo No 9 Cadenas productivas. Entendemos que el anexo No. 9 cadenas productivas solo es enunciativo y no debe presentarse en la entrega de propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	ES CORRECTO
5	PREGUNTA	Anexo No 14 nota informativa (OCDE). Entendemos que el anexo No. 14 solo es enunciativo y no debe presentarse en la entrega de propuestas.
	RESPUESTA	ES CORRECTO
6	PREGUNTA	ANEXO No 1, ANEXO TÉCNICO, Numeral 1.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.-inciso 1.2 Solicitan que el tiempo de respuesta a los reportes de atención a fallas, mantenimiento y configuración sea máximo de 2 hrs. En virtud de la ubicación de las instalaciones de FOCIR y dado el tráfico en esa zona, en la Ciudad de México y área Metropolitana; y sobre todo en horas pico, solicitamos se considere un tiempo de respuesta máximo de 6 hrs. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA	SI, SE ACEPTA
7	PREGUNTA	ANEXO No 1, ANEXO TÉCNICO, Numeral 2 CONDICIONES GENERALES.- SUBNUMERAL 2.1 Características y cantidad de equipos Multifuncionales. Entendemos que los equipos solicitados para fotocopiado, escaneo e impresión en B&N y en Color, son para tamaño de papel carta y oficio. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E91-2015
PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
9	PREGUNTA	<p>NUMERAL 2., OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL SUBNUMERAL 2.3 NORMAS OFICIALES</p> <p>Solicitan que el Licitante deberá entregar en su propuesta técnica copia de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, la cual deberá estar a nombre del licitante participante expedida por el NYCE (Normalización y Certificación Electrónica).</p> <p>En el caso de Microvar, S. A de C.V., pertenece al Grupo Estratec, en el Grupo Estratec la empresa Estracec, S.A. de C.V., es el representante en México de la marca Lanier, y es la empresa que realiza la importación de los equipos, por lo cual la NOM-019-SCFI-1998, está a su nombre.</p> <p>La Norma es para que la cumplan los equipos, independientemente de a nombre de quien se expida.</p> <p>Por lo anterior solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar la NOM-019-SCFI-1998, a nombre de Estratec, S.A de C.V., sin que sea motivo de descalificación</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	RESPUESTA	SI, SE ACEPTA
10	PREGUNTA	<p>NUMERAL 4.2.- INCISO I.- PAG 19</p> <p>Solicitan que el licitante presente carta manifestando que los equipos son de su propiedad. Y presentar copia de la factura de cada equipo para demostrar que son de su propiedad.</p> <p>En el caso de Microvar, S. A de C.V., pertenece al Grupo Estratec, en el Grupo Estratec la empresa Estracec, S.A. de C.V., es el representante en México de la marca Lanier, y es la empresa que realiza la importación de los equipos, por lo cual las facturas, están a nombre Estracec, S.A. de C.V.,</p> <p>Ya que esta Invitación es para contratar el servicio de fotocopiado, y no para la renta de los equipos de fotocopiado, solicitamos atentamente a la Convocante que si somos adjudicados nos permita presentar copia de las facturas a nombre de Estratec, S.A de C.V., sin que sea motivo de descalificación.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	RESPUESTA	SI, SE ACEPTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E91-2015
PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
8	PREGUNTA	<p>NUMERAL 2., OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL SUBNUMERAL 2.3 NORMAS OFICIALES</p> <p>Solicitan que el Licitante deberá entregar en su propuesta técnica copia de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-1998 deberá estar a nombre del licitante participante expedida por el NYCE (Normalización y Certificación Electrónica). • NOM-016-SCFI-1993; referente a los aparatos electrónicos y electromecánicos de uso en oficinas y escuelas que se utilizan para la elaboración de diversos trabajos, propios de dichos lugares. Se considera como tales aparatos a las máquinas de escribir electrónicas, máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos, calculadoras electrónicas, pizarrones electrónicos a aparatos de telefacsimilado y otros aparatos de uso en oficina y escuelas. <p>Entendemos que con presentar copia de la NOM-019-SCFI-1998 expedida por el NYCE (Normalización y Certificación Electrónica), cumplimos con este requisito ya que es la norma vigente para equipos de computo y sus periféricos, como son los equipos multifuncionales ofertados.</p> <p>La NOM-016-SCFI-1993 ya no aplica para equipos multifuncionales, aplica solo para equipos analógicos de fotocopiado.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
	RESPUESTA	ES CORRESTA SU APRECIACION






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006HAT001-E91-2015
 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
 OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
11	PREGUNTA	Entendemos que la invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica Nacional es exclusivamente electrónica, no es mixta. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI, ES CORRECTO
12	PREGUNTA	ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE.- A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.-PUNTO 1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO En el Anexo 1, Anexo técnico, no solicitan personal de planta ni tampoco un supervisor, mencionan un Supervisor por parte de FOCIR, Así mismo en el anexo técnico no se solicita relación de técnicos para dar el servicio. Por lo anterior entendemos que no están solicitando personal de planta y tampoco un supervisor, y con que presentemos curriculum de dos técnicos que tenemos en zona que serán la totalidad de técnicos que prestarán el servicio, cumplimos con este requisito del punto A) capacidad de los Recursos Humanos punto 1, para obtener los 6 puntos si nuestros técnicos tienen más de dos años de experiencia ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI, ES CORRECTO
13	PREGUNTA	ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE.- A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.- PUNTO 2 COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO A) capacidad de los Recursos Humanos para el punto 2 estos dos técnicos que prestarán el servicio, no requieren ser técnicos en sistemas ni profesionales en sistemas, ya que el servicio que Ustedes están solicitando es la prestación del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo , y no servicio en equipos de computo, por lo que entendemos que con que los dos técnicos sean técnicos titulados en carrera técnica en electrónica o afin, estamos cumpliendo para obtener los 6 puntos del punto dos. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI, ES CORRECTO




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E91-2015
PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
14	PREGUNTA	<p>ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE.- A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.- PUNTO 3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO</p> <p>Para el punto 3 solicitamos a la convocante que con que los dos técnicos que prestarán el servicio tengan sus constancias de capacitación, estamos cumpliendo para obtener los 9 puntos del punto tres.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	RESPUESTA	SI, SE ACEPTA
15	PREGUNTA	<p>ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE.-E) PARTICIPACIÓN DE GÉNERO.</p> <p>Nos puede indicar la convocante que puntuación se le otorga al inciso E)</p>
	RESPUESTA	0.1 PUNTO
16	PREGUNTA	<p>ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.-A) EXPERIENCIA.- B)ESPECIALIDAD.- PAG 39.</p> <p>Para cumplir y obtener la puntuación de estos SUBRUBROS, solicitamos a la convocante nos permita presentar solo la carátula del contrato que tuvimos con LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, ya que tenemos firmado un contrato de confidencialidad con la antes mencionada Dependencia y no podemos presentar el contrato completo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	RESPUESTA	SI, SE ACEPTA






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-006HAT001-E91-2015 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
17	PREGUNTA	<p>ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO I CAPACIDAD DEL LICITANTE.-SUBRUBRO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO</p> <p>Solicitan para cumplir con equipamiento:</p> <p>Equipamiento:</p> <p>El licitante deberá contar con el siguiente con las herramientas necesarias para la prestación del servicio solicitado:</p> <p>Por lo que el licitante deberá contar con las facturas soporte que ampare la propiedad del 100% de los equipos solicitados para la prestación del servicio. (Facturas). 2.00 Puntos</p> <p>En el caso de Microvar, S. A de C.V., pertenece al Grupo Estratec, en el Grupo Estratec la empresa Estratec, S.A. de C.V., es el representante en México de la marca Lanier, y es la empresa que realiza la importación de los equipos, por lo cual las facturas, están a nombre Estratec, S.A. de C.V.,</p> <p>Ya que esta Invitación es para contratar el servicio de fotocopiado, y no para la renta de los equipos de fotocopiado, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar copia de las facturas a nombre de Estratec, S.A de C.V., sin que sea motivo de descalificación.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	RESPUESTA	SI, SE ACEPTA
18	PREGUNTA	<p>ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.-B)ESPECIALIDAD.- PAG 39.</p> <p>Solicitan que el licitante para acreditar la especialidad, deberá presentar contrato o contratos en los que demuestre que ha prestado el servicio con equipos con las características específicas y en condiciones similares a los equipos solicitados.</p> <p>Entendemos que con que los contratos sean para prestar el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo, los equipos con que se presta o prestó el servicio sean multifuncionales, estamos cumpliendo con las características específicas solicitadas</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
	RESPUESTA	SI, ES CORRECTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E91-2015
 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
 OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

LICITANTE:		MICROVAR, S.A DE C.V
19	PREGUNTA	ANEXO 1.1.- CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN.-RUBRO IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PAG 40. Solicitan que el licitante para demostrar el cumplimiento de contratos, presentará las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó en el Rubro II, B) Especialidad. 8.00 Puntos Entendemos que si se presentan de 1 a 4 contratos se darán dos puntos por cada contrato con carta de satisfacción o cancelación de fianza. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI PRESENTA DE 1 A 2 CONTRATOS SON 4 PUNTOS DE 3 A 4 CONTRATOS SERIAN 8 PUNTOS

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

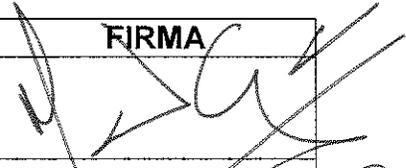
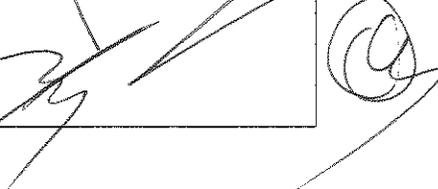
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación se llevará a cabo el día 28 de Diciembre de 2015, en la sala de juntas de comités del FOCIR a las 12:00 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 13:00 horas, del día 23, del mes de Diciembre del año 2015.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. _____

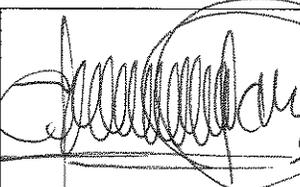
POR EL FOCIR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Gaona Ramírez	Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006HAT001-E91-2015
PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS
OFICIALES GENERADOS EN OFICINAS DEL FOCIR.**

Lic. Fernando Ocampo Dorantes	Coordinador Jurídico	
----------------------------------	----------------------	---

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Esbeidy Guadalupe López Maximiano	

----- FIN DEL ACTA -----

7

